

## 1. OBJETIVO

Formular y ejecutar estrategias que permitan que los estudiantes con necesidades educativas especiales, por su condición de discapacidad o de excepcionalidad de INFOTEP tengan accesibilidad a formación de educación superior.

## 2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos instituciones que conforman la estructura orgánica. Iniciando con la definición de las prioridades estratégicas y finaliza con la ejecución y puesta en marcha de las estrategias, para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

## 3. RESPONSABLE

Vicerrectoría Administrativa y financiera

## 4. DEFINICIONES

**4.1 INCLUSION:** La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (Definición de la UNESCO).

**4.2 BARRERAS:** Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: familiar, escolar, social, político, económico, institucional y cultural (DOF, 2016, P4).

**4.3 BARRERA ARQUITECTÓNICA:** Se entiende como todo obstáculo que entorpezca, impida o simplemente dificulte a las personas con discapacidad (o de la tercera edad) su libre desplazamiento en lugares de uso público, sean éstos espacios exteriores o interiores, o bien, que obstaculicen el uso de servicios comunitarios (Lolito y Sanhuesa 2011).

**4.4 ACCESIBILIDAD:** Es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las casas, las tiendas, los teatros, los parques y los lugares de trabajo (Concepto Europeo de Accesibilidad, 1996).

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.  
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Entendiendo que la inclusión es un proceso, es decir, la inclusión debe verse como una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos que aprenden. Es sobre como aprender a vivir con la diferencia y aprender como aprender desde la diferencia. La inclusión tiene que ver con la tarea de identificar y remover barreras.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (constitución política de Colombia art. 13).

Normatividad para garantizar las condiciones optimas de accesibilidad a las poblaciones en situación de discapacidad en pro de facilitar el desplazamiento dentro de los planteles de educación superior y sus alrededores, por medio de las normas técnicas ICONTEC 4140 de 1997 la cual sugiere la accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, pasillos, corredores y características generales, la norma técnica ICONTEC 4732 y 4733 de 1999 que promueven la existencia de muebles escolares, pupitre y sillas para alumnos con limitaciones físicas, parálisis cerebral; y muebles escolares, pupitres para alumnos en silla de ruedas.

La accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, educación, información y las comunicaciones, es indispensable para que las personas con discapacidad establezcan mecanismos de integración social y logren su completa realización personal. Congreso de Colombia Ley 361 de 1997.

## 6. TAREAS

No	TAREA	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Reconocer los sistemas de señalización asociados a la accesibilidad que se encuentran en el entorno físico (sistema, uso de símbolo internacional, rampas y escaleras señalizadas por textura y color)	Vicerrector administrativo y Financiero	Diagnostico de la señalización. Registros Fotográficos
2	Identificar las vías de circulación libres de obstáculos y pisos antideslizantes en seco y en mojado	Vicerrector administrativo y Financiero	Informes de Vías de Circulación Registros Fotográficos
3	Reconocer las adecuaciones físicas que tiene INFOTEP definidas para superar las diferencias de nivel (rampas, rutas complementarias a escaleras, ascensores).	Vicerrector administrativo y Financiero	Informes de adecuaciones físicas Registros Fotográficos
4	Describir las características de las adecuaciones físicas que se tienen para superar las diferencias de nivel (pendiente de rampas, ancho de rampas,	Vicerrector administrativo y Financiero	Diagnostico de Características Registros Fotográficos

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.

La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.



**PROCEDIMIENTO PARA EL AVANCE  
GRADUAL EN LAS CONDICIONES DE  
ACCESIBILIDAD DE LA COMUNIDAD  
INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO:** PA-GLAF-PRO-017

**VERSIÓN:** 01

**ACTUALIZACIÓN:** 09-08-2021

No	TAREA	RESPONSABLE	REGISTRO
	superficie de rampas, tramos y descansos, pasamanos, ascensores con espacio para sillas de ruedas.		
5	Describir las características de las entradas principales y los corredores que tiene INFOTEP	Vicerrector administrativo y Financiero	Informe de las Características
6	Identificar los baños que cumplen las condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad física	Vicerrector administrativo y Financiero	Registros Fotográficos
7	Caracterizar los baños que cumplen condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad física (barras de apoyo, área, piso antideslizante)	Vicerrector administrativo y Financiero	Informe de las Características

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	ACTUALIZACIÓN	CAMBIOS
09-08-2021	01	Versión inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Marlon Mitchell Humphries</b> Vicerrector Administrativo y Financiero	<b>Lady Julieth Malagón Jessie</b> Coordinadora del Sistema Integrado de Gestión	<b>Charles Gallardo Humphries</b> Vicerrector Académico

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.  
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.